

Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa e indirecta, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, por la presente comunica que no ha elaborado un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 8 de febrero de 2013.

Madrid, 2 de agosto de 2013